

*CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA
ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LOS ANGELES CON LA CATEGORÍA DE
ADMINISTRATIVO-CONTABLE*

**LLAMAMIENTO A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA PRUEBA SOBRE
CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE CONTABILIDAD.**

La prueba se realizará simultáneamente el martes 12 de septiembre de 2023 en Los Ángeles, California, EE. UU. a las 9amPT y en Madrid, España a las 18h (CET).

La dirección de la prueba en Los Angeles:

1900 Avenue of the Stars
Suite 2430
Los Angeles
90067 California

La dirección de la prueba en Madrid:

Subdirección General Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y
Red Territorial de Comercio
Paseo de la Castellana 162. Planta 8. Despacho 19.11
Madrid 28046

Los aspirantes deberán personarse con 15 minutos de antelación en el lugar que han seleccionado para la prueba. Deberán llevar una calculadora y un bolígrafo. No será posible utilizar aplicaciones de calculadora en dispositivos móviles.

Los aspirantes que superen la prueba de conocimientos de contabilidad serán convocados a la prueba oral que se realizará por videoconferencia. La prueba tendrá lugar el martes 19 de septiembre de 2023 empezando a las 9am (PT) en Los Angeles.

NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN EN MADRID.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha comprobado que existen solicitudes de aspirantes en las que se indica la preferencia para la realización de determinadas pruebas en Madrid. De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria se nombra el Órgano Colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid que figura en el ANEXO adjunto.

Contra el presente nombramiento se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que lo dicta. También se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la normativa (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Los Ángeles a 6 de septiembre de 2023

EL SUBSECRETARIO

P.D. EL CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL

Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE de 11-02-2021)

Juan Luis Gimeno Chocarro

ANEXO I

ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS A REALIZAR EN MADRID

TITULAR

PRESIDENTE:

Fernando Alonso Menéndez

Subdirector General Adjunto de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Cristina Rodríguez Jacoste

Jefa de servicio de la de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

VOCALES:

Roberto Martín López

Jefe de Área de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SUPLENTE

PRESIDENTE:

Bruno Fernández Scrimieri

Subdirector General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Vicente Toledano Valero

Jefe de área de la Dirección General de Comercio internacional e inversiones

VOCALES:

Blanca Revenga Martínez de Pazos

Jefa de Área de la Subdirección General de América del Norte e Iberoamérica